



*República de Panamá*  
*Dirección General de Contrataciones Públicas*

**ACTA**

**APERTURA DE SOBRES**

**LICITACIÓN CONVENIO MARCO N° 2013-1-27-0-99-LM-000664**

**SELECCIÓN DE PROVEEDORES CON LOS QUE SE FIRMARÁN CONVENIOS MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MOTOS, VEHÍCULOS UTILITARIOS, MOTORES FUERA DE BORDA Y EQUIPOS A MOTOR PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO E INGRESARLOS AL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.**

El Licenciado Gustavo A. Guzmán B., Director de Política y Gestión de Compras delegado de la Dirección General en el acto, dio la bienvenida a los asistentes al acto público y procedió a indicar a los presentes, en términos generales, las reglas que rigen la presente Licitación Pública, a saber:

- Recibo de propuestas de 9:00 a.m. a 10:00 a.m.
- Apertura de Propuestas 10:01 a.m.
- De requerirse que alguna de las empresas participantes subsane alguna documentación, deberá subsanar lo indicado presentándolo en la Dirección General de Contrataciones Públicas, ubicada temporalmente en el 6to piso del Edificio Torre Banistmo ubicado un costado de la Iglesia Santuario Calle Samuel Lewis, Ciudad de Panamá y para ello contará con un término de tres días hábiles siguientes al acto público, hasta las 3:30 p.m.

Siendo la 10:01 a.m. del día miércoles 19 de febrero de 2014, se da inicio en Oficinas de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, ubicadas en Calle 61 y Av. Ricardo Arango, Edificio Sucre, Arias y Reyes, Piso 4, Urb. Obarrio, Corregimiento de Bella Vista, Panamá, República de Panamá. la apertura de sobres de la LICITACIÓN PARA CONVENIO MARCO N° 2013-1-27-0-99-LM-000664, "PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES CON LOS QUE SE FIRMARÁN CONVENIOS MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MOTOS, VEHÍCULOS UTILITARIOS, MOTORES FUERA DE BORDA Y EQUIPOS A MOTOR, PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO E INGRESARLOS AL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS".

**OBSERVACIONES:**

El Licenciado Gustavo A. Guzmán B., Director de Política y Gestión de Compras delegado de la Dirección General en el acto, dio inicio a la celebración de la Licitación para Convenio Marco señalando el mecanismo con el que se desarrollará la apertura de sobres, siguiendo el orden cronológico conforme a la presentación.

Se verifica cada una de las propuestas en cuanto al cumplimiento de la documentación exigida en el pliego de cargos, como a continuación se detalla.

Celebración de Acto Público

LICITACIÓN PARA CONVENIO MARCO N° 2013-1-27-0-99-LM-000664 PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES CON LOS QUE SE FIRMARÁN CONVENIOS MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MOTOS, VEHÍCULOS UTILITARIOS, MOTORES FUEA DE BORDA Y EQUIPOS A MOTOR PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO E INGRESARLOS AL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.

**Provincia de Panamá**

Leyenda:                   √ Aportado                   × No fue aportado                   n/a No aplica

DOCUMENTO	HORA / PROPONENTE							
	9:01	9:03	9:05	9:06	9:09	9:10	9:28	9:38
	CRM Internationa I Holding, S.A.	Moto Estilo, S.A.	Sukimotor, S.A.	Lacayo Motors Corp.	Motopartes MPH, S.A.	Auto Cromo, S.A.	Bahia Motors, S.A.	Corporación Dixie S.A.
1. Formulario de Propuesta Económica impreso emitido al completar la información de sus productos en el "Escritorio" de PanamaCompra con el pago de impuestos de ocho balboas con 00/100 (B/. 8.00) en cada hoja. (Documento no subsanable).	√	√	√	√	√	√	√	√
2. Fianza de Propuesta debidamente firmada por el representante legal, que no sea menor en monto ni tiempo a lo solicitado en el pliego de cargos. (Sólo podrá ser subsanable según el punto 7 del presente capítulo).	√	√	√	√	√	√	√	√
3. Formulario de Propuesta Económica impreso emitido al completar la información de sus productos en el "Escritorio" de PanamaCompra. (Documento no subsanable).	√	√	X	√	√	√	√	√
4. Poder especial firmado en presencia de Notario Público y autenticado por el Notario, a favor del representante autorizado en el acto, en caso de que no concurra el representante legal. (Documentos subsanable).	n/a	n/a	n/a	√	n/a	√	√	√
5. Fotocopia de la cédula o pasaporte del Representante Legal o de la persona natural que participa y, de autorizar a un representante en el acto, fotocopia de la cédula o pasaporte de éste. (Documentos subsanable).	√	√	√	X	√	√	√	√
6. Certificado de Registro Público original o fotocopia cotejada por Notario Público, que acredite la existencia de la sociedad y quién ostenta su representación legal, misma que deberá contar con una fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días, contados a partir de su expedición. (Documento subsanable).	√	√	√	√	√	√	√	√
7. Paz y Salvo de Rentas vigente, salvo que presente la certificación de registro de proponente vigente, expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como	√	√	√	X	√	√	√	√

constancia de estar inscrito en el Registro de Proponentes. En el caso de empresas extranjeras, certificado de no contribuyente vigente. (Documento subsanable).								
8. Paz y Salvo de la Caja de Seguro Social, cuota obrero Patronal vigente, salvo que presente la certificación de registro de proponentes vigente, expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas como constancia de estar inscrito en el Registro de Proponentes. (Documento subsanable). En el caso de empresas extranjeras, certificación de la Caja de Seguro Social en la que se haga constar que el proponente no es contribuyente o no se encuentra afiliado al régimen de la Caja de Seguro Social. Sin embargo, este requisito se exigirá a las empresas extranjeras que resulten adjudicatarias.	√	√	√	X	√	√	√	√
9. Los proponentes que presenten ofertas para el caso de Motos, Vehículos Utilitarios, Motores fuera de borda y equipos a motor deberán presentar como mínimo una (1) referencia bancaria actual, que refleje seis (6) cifras altas como mínimo, la misma deberá contar con una vigencia no mayor a sesenta (60) días contados a partir de su expedición. Para la presentación de este requerimiento se incluye en el Capítulo IV un modelo de Carta de Referencia Bancaria. (Documento subsanable)	√	√	√	X	√	√	√	√
10. Declaración Jurada sobre la aplicación de medidas de retorsión (Ley 58 de 12 de diciembre de 2002), firmada por el representante legal de la empresa en presencia del notario y la firma deberá ser autenticada por Notario Público. Esta declaración debe ser emitida con fecha posterior al aviso de convocatoria, el sello del notario debe tener fecha igual o posterior al documento. Para la presentación de este requerimiento se incluye en el Capítulo IV un modelo de Declaración Jurada. (Documento subsanable).	X	√	√	√	√	√	√	√
11. Declaración Jurada de cumplimiento de la garantía y de los requerimientos mínimos indicados en el pliego de cargos para los productos ofertados, firmada por el representante legal de la empresa, cuya firma debe	X	√	√	√	√	√	√	√

<p>estar legalmente autenticada por Notario Público. Esta declaración debe ser emitida con fecha posterior al aviso de convocatoria, el sello del notario debe tener fecha igual o posterior al documento. Para la presentación de este requerimiento se incluye en el Capítulo IV un modelo de Declaración Jurada. (Documento Subsanable)</p>								
<p>12. Declaración Jurada o Certificación del fabricante, para los renglones de motos, vehículos utilitarios y motores fuera de borda cuatro (4) tiempos, donde indique que sus productos cumplen como mínimo con una de las siguientes normas/etiquetas de emisiones de gas: Calificación de tres estrellas del CARB, EPA 2006 o Etiqueta EURO 1 de emisiones Standards, firmada por el representante legal de la empresa, cuya firma debe estar legalmente autenticada por Notario Público. Esta declaración debe ser emitida con fecha posterior al aviso de convocatoria, el sello del notario debe tener fecha igual o posterior al documento. Para la presentación de este requerimiento se incluye en el Capítulo IV un modelo de Declaración Jurada. (Documento subsanable)</p>	X	√	√	√	√	√	√	√
<p>13. Certificación del fabricante de motos, vehículos utilitarios y motores fuera de borda cuatro (4) tiempos propuestos, en la que se indique que el proponente es su distribuidor autorizado. (Documento subsanable)</p> <p>13.1 En caso que el oferente no sea el distribuidor autorizado por el fabricante, deberá aportar carta de su distribuidor o mayorista donde lo certifique como su cliente, a su vez el distribuidor o mayorista autorizado por el fabricante deberá certificar dicha relación comercial.</p> <p>13.2 En caso que el proponente sea dueño de la marca a proponer, deberá presentar la patente de la marca registrada original o copia autenticada por Notario Público.. (Documento subsanable)</p>	√	√	√	X	√	n/a	√	√
<p>14. Aviso de Operación original firmado o fotocopia debidamente cotejada por Notario Público, en el que indique que opera en Panamá en el mercado de los productos ofertados. (Documento subsanable).</p>	√	√	√	√	√	√	X	√
<p>15. Cuando las personas naturales o jurídicas deseen presentar la</p>	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a

propuesta de manera conjunta deberán aportar la Carta de Intención de Consorcio o Asociación Accidental que se contempla en el Capítulo IV de los formularios. (Documento subsanable).								
16. Ficha técnica del fabricante, en las que se detallen las especificaciones técnicas del/los productos incluidos en su propuesta. Estos pueden ser presentados en unidades de almacenamiento como CD o USB, y la información contenida en esta deberá estar debidamente identificada con el número del renglón al que pertenece y en idioma español. (Documento subsanable)	√	√	√	√	√	√	√	√
17. Presentar listado con dirección y horario de atención, de talleres autorizados por el distribuidor, en las diferentes regiones a ofertar. (Documento Subsancable)	X	X	X	X	X	X	√	X
18. Presentar en USB: a) Archivo en PDF de la propuesta completa (en un solo archivo) y b) Archivo Excel con formulario de Datos de la empresa. (Documento Subsancable)	X	√	√	X	√	√	√	√*

Se deja constancia en el acta:

**Propuesta de la Empresa CRM International Holding, S.A:**

- Punto No. 4 y 15 no aplica
- Punto 10, 11 y 12 de las declaraciones deben subsanar el sello del notario, en la cual el representante legal debe comparecer en presencia.
- Punto No. 18 debe subsanar el usb con el archivo en formato Excel del formulario con datos de la empresa.
- Punto No. 17, subsanar el formato del listado de los talleres autorizados en las diferentes regiones que oferto.
- Los demás documentos fueron aportados.

**Propuesta de la Empresa Moto Estilo, S.A.:**

- Punto No. 4 y 15 No. aplica.
- Punto No. 17 en las regiones del interior les hace falta un número telefónico para tener contacto con la empresa.
- Los demás documentos fueron aportados.

**Propuesta de la Empresa Sukimotor S.A.:**

- Punto No. 4 y 15 no aplica.
- Punto No. 3 de la carta de certificación del fabricante para la marca Suzuki, el documento de legalización debe ser subsanado, ya que el nombre que aparece no es el nombre del embajador.
- Punto No. 17, subsanar el formato del listado de los talleres autorizados en las diferentes regiones que oferto.
- Los demás documentos fueron aportados.

**Propuesta de la Empresa Lacayo Motors Corp.:**

- Punto No. 5 No apporto cedula del apoderado del acto.
- Punto No. 7 y 8 Paz y salvo se encuentran vencidos, debe subsanar.
- Punto No. 9, carta de referencia bancaria no fue aportada.
- Punto No. 13 La carta de certificación para la marca Acatel no tiene sello de apostilla ni consularizado a su vez no aparece a quien esta dirigida.
- Punto No. 15 no aplica.
- Punto No. 17, subsanar el formato del listado de los talleres autorizados en las diferentes regiones que oferto.
- Punto No. 18 no apporto el documento en formato Excel con los datos de la empresa.
- Los demás documentos fueron aportados.

**Propuesta de la Empresa Motopartes MPH, S.A.:**

- Punto No. 4 y 15 no aplica.
- Punto No. 17, subsanar el formato del listado de los talleres autorizados en las diferentes regiones que oferto.
- Los demás documentos fueron aportados.



**Propuesta de la Empresa Auto Cromo, S.A.:**

- Punto No. 13 y 15 no aplica.
- Punto No. 17, subsanar el formato del listado de los talleres autorizados en las diferentes regiones que oferto.
- Los demás documentos fueron aportados.

**Propuesta de la Empresa Bahía Motors, S.A.**

- Punto No. 14, El aviso de operación debe aclarar las actividades mercantiles de la empresa.
- Punto No. 15 no aplica.
- Los demás documentos fueron aportados.


**Propuesta de la Empresa Corporación Dixie:**

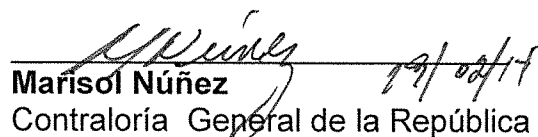
- Punto No. 15 no aplica
- Punto No. 17, subsanar el formato del listado de los talleres autorizados en las diferentes regiones que oferto.
- Punto No. 18 presentar usb con la propuesta completa.
- Los demás documentos fueron aportados.
- 

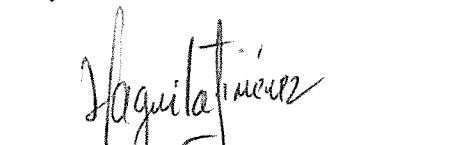
No habiendo nada más que agregar se da por terminada la reunión, siendo las doce y cincuenta y un minuto (12:51 p.m.) del día jueves 19 de febrero de 2014, y para constancia firman todos los que han participado en la misma.

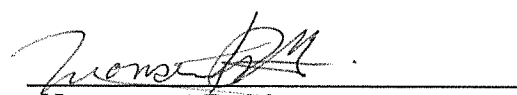
**POR EL ESTADO:**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:**

  
\_\_\_\_\_  
**Gustavo A. Guzmán B.**  
Director de Política y Gestión de Compras

  
\_\_\_\_\_  
**Marisol Núñez**  
Contraloría General de la República

  
\_\_\_\_\_  
**Héctor Aguila**  
Coordinador de Convenio Marco

  
\_\_\_\_\_  
**Monserrat Robles**  
Abogada Dirección de Jurídico

**POR LOS PROPONENTES:**





**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

Licitación Para Convenio Marco N° 2013-1-27-0-99-LIM-000664

**SELECCIÓN DE PROVEEDORES CON LOS QUE SE FIRMARÁN CONVENIOS MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MOTOS, VEHÍCULOS UTILITARIOS, MOTORES FUERA DE BORDA Y EQUIPOS A MOTOR PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO 2014-2016**

**ASISTENCIA A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

Miércoles, 19 de febrero del 2014

	NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O EMPRESA	NOMBRE DE QUIEN REPRESENTA A LA EMPRESA	N° CÉDULA	HORA DE ENTREGA	TELÉFONO/CORREO ELECTRÓNICO
✓ 1.	CRM International Holding, S.A.	Rafael Gironza	E-8-114061	9:01	395-2256 / rgironza@piossiopanama.com-car
✓ 2.	MOTO ESTILO S.A.	GERARDO APARICIO V.	N-14-31	9:03	6480-3555 / gparicio@motobells.net
✓ 3.	SUKIMOTOR S.A.	FRANK TOPADA	8-107-673	9:05	frank@su2.com.pa
✓ 4.	Lacayo Motociclos S.A.	Luis Benítez Videgán	8-444-634	9:06	6674-9238 / lbenitez@su2.com.pa
✓ 5.	Motociclos MPH S.A.	FRANCISCO PEREZ	8-441-706	9:09	6671-3402 / fmperez@chicoma.net
✓ 6.	R Auto Crown S.A.	RAFAEL OCHOA	76-8-393	9:10 AM	racho@actiur.com
✓ 7.	BAHIA MOTORS S.A.	JUAN ESPINO	8-713-1551	9:28 AM	JESPINO@HONDAPANAMA.COM
✓ 8.	PHO MOTORS	Pedrick Motta	8-312-930	9:38 AM	pedrick@promotors.com
10.					
11.					